Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Salud – Déjase sin efecto el Dcto. S. N° 68/19, por el cualse designó a la Dra. María Manuela Avila, DNI. N° 20.504.834, en el cargo de Secretaria de Asistencia en Salud Pública de este Ministerio, a partir de la fecha del presente.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 01:23:00

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa